

Modificación Voluntaria a las Reivindicaciones

1. Un aparato de división óptica, en donde el aparato de división óptica comprende un encierro y un divisor óptico uniforme y un divisor óptico disparejo que se disponen en el encierro, o el aparato de división óptica comprende un encierro y un divisor óptico disparejo que se dispone en el encierro, en donde

una entrada de luz y una pluralidad de salidas de luz se disponen en el encierro, y adaptadores de fibra se disponen en las salidas de luz;

la entrada de luz, el divisor óptico uniforme, el divisor óptico disparejo, y las salidas de luz se conectan, de modo que se forman trayectorias ópticas entre la entrada de luz y las salidas de luz mediante el uso del divisor óptico uniforme y el divisor óptico disparejo; o la entrada de luz, el divisor óptico disparejo, y las salidas de luz se conectan, de modo que se forman trayectorias ópticas entre la entrada de luz y las salidas de luz mediante el uso del divisor óptico disparejo; y

la entrada de luz se conecta a por lo menos uno de un extremo de entrada de luz del divisor óptico uniforme y un extremo de entrada de luz del divisor óptico disparejo, y el adaptador de fibra en la salida de luz se conecta a por lo menos uno de un extremo de salida de luz del divisor óptico uniforme y un extremo de salida de luz del divisor óptico disparejo.

2. El aparato de división óptica de acuerdo con la reivindicación 1, en donde un adaptador de fibra se dispone en la entrada de luz.

3. El aparato de división óptica de acuerdo con la reivindicación 1 o 2, en donde un extremo que es del adaptador de fibra y que se ubica por fuera del encierro se instala y se conecta de forma desmontable a un conector de fibra óptica externo.

4. El aparato de división óptica de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, en donde un extremo que es del adaptador de fibra y que se ubica dentro del encierro se instala y se conecta de forma desmontable al conector de fibra óptica interno.

5. El aparato de división óptica de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, en donde por lo menos un divisor óptico uniforme se conecta entre el extremo de salida de luz del divisor óptico disparejo y las salidas de luz.

6. El aparato de división óptica de acuerdo con la reivindicación 5, en donde las salidas de luz comprenden una primera salida de luz y por lo menos dos segundas salidas de luz, y el adaptador de fibra está dispuesto en cada una de la primera salida de luz y las segundas salidas de luz;

el divisor óptico disparejo comprende un primer extremo de entrada de luz, un primer extremo de salida de luz, y un segundo extremo de salida de luz;

el divisor óptico uniforme comprende un segundo extremo de entrada de luz y por lo menos dos terceros extremos de salida de luz, y una cantidad de los terceros extremos de salida de luz es la misma que una cantidad de las segundas salidas de luz;

la entrada de luz se conecta al primer extremo de entrada de luz;

el primer extremo de salida de luz se conecta al adaptador de fibra en la primera salida de luz; y

el segundo extremo de salida de luz se conecta al segundo extremo de entrada de luz, y los terceros extremos de salida de luz se conectan a los

adaptadores de fibra en las segundas salidas de luz en una correspondencia uno a uno.

7. El aparato de división óptica de acuerdo con la reivindicación 6, en donde un conector de fibra óptica se dispone en el primer extremo de entrada de luz y se instala y se conecta de forma desmontable al adaptador en la entrada de luz, un conector de fibra óptica se dispone en el primer extremo de salida de luz y se instala y se conecta de forma desmontable al adaptador de fibra en la primera salida de luz, y un conector de fibra óptica se disponer en el tercer extremo de salida de luz y se instala y se conecta de forma desmontable al adaptador de fibra en la segunda salida de luz.

8. El aparato de división óptica de acuerdo con la reivindicación 6 o 7, en donde un conector de fibra óptica se dispone en el segundo extremo de salida de luz, un conector de fibra óptica se dispone en el segundo extremo de entrada de luz, y el encierro además comprende un adaptador de fibra que se configura para instalarse y conectarse de forma desmontable al conector de fibra óptica en el segundo extremo de salida de luz al conector de fibra óptica en el segundo extremo de entrada de luz; o una fibra óptica se dispone en el segundo extremo de salida de luz, una fibra óptica se dispone en el segundo extremo de entrada de luz, y la fibra óptica en el segundo extremo de salida de luz y la fibra óptica en el segundo extremo de entrada de luz se empalman.

9. El aparato de división óptica de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 6 a 8, en donde la potencia óptica de salida del primer extremo de salida de luz es mayor a la potencia óptica de salida del segundo extremo de salida de luz.

10. El aparato de división óptica de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 9, en donde por lo menos un divisor óptico uniforme se conecta entre la entrada de luz y el extremo de entrada de luz del divisor óptico disparejo.

11. El aparato de división óptica de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 10, en donde por lo menos una salida de luz se conecta a un extremo de salida de luz de por lo menos un divisor óptico disparejo.

12. El aparato de división óptica de acuerdo con la reivindicación 11, en donde algunos extremos de salida de luz del por lo menos un divisor óptico disparejo se conectan a las salidas de luz, y los extremos de salida de luz del divisor óptico disparejo que se conectan a las salidas de luz son extremos de salida de luz que tienen potencia óptica de salida relativamente alta en los extremos de salida de luz del divisor óptico disparejo; o todos los extremos de salida de luz del por lo menos un divisor óptico disparejo se conectan a las salidas de luz en una correspondencia uno a uno.

13. El aparato de división óptica de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 12, en donde por lo menos un divisor óptico disparejo se conecta entre el extremo de salida de luz del divisor óptico uniforme y las salidas de luz.

14. El aparato de división óptica de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 13, en donde por lo menos un divisor óptico disparejo se conecta entre la entrada de luz y el extremo de entrada de luz del divisor óptico uniforme.

15. El aparato de división óptica de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 5 a 9, en donde todos los extremos de salida de luz del por lo menos un divisor óptico uniforme se conectan a salidas de luz en una correspondencia uno a uno.